INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MÍNIMA CUANTÍA
MC-034-2026

OBJETO: "*SUMINISTRO DE TUBERÍA DE CONCRETO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE, BOYACÁ*".

TABLA DE PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1.	ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S. NIT. 901875604-1 R/L WEIMAR NORBEY ABAUNZA LOZADA C.C. 1.099.204.517	07/10/2026 13:58	$49.025.340

De conformidad con las reglas que regulan el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, se procederá a evaluar la propuesta con el menor valor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S. NIT. 901875604-1
VALOR OFERTA: $49.025.340

En este sentido, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes, en caso de que estos no se cumplan, se dará aplicación a las reglas de subsanabilidad.

REQUISITO	CONDICIÓN			
LIMITACION MIPYMES MUNICIPALES.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	Dirección del domicilio principal : CR 5 N 2 48 Barrio : CENTRO Municipio : Chitaraque, Boyacá Correo electrónico : energyxcolingenieria@gmail.com Teléfono comercial 1 : 3214505722 Teléfono comercial 2 : 3125690057 Teléfono comercial 3 : No reportó.			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO.			
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO.			
MANIFESTACION EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	CUMPLE			
	SI	X	NO	

	APORTA LO SOLICITADO				
COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE				
	SI	X	NO		
	APORTA LO SOLICITADO				
LIBRETA MILITAR	N/A				
	SI		NO		
	N/A				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE				
	SI	X	NO		
	APORTA LO SOLICITADO				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE				
	SI	X	NO		
	APORTA LO SOLICITADO				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	CUMPLE				
	SI	X	NO		
	APORTA LO SOLICITADO				
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE				
	SI	X	NO		
	APORTA LO SOLICITADO				

EXPERIENCIA				
REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL	CONDICION			
	CUMPLE			
	SI	X	NO	
El oferente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea o esté relacionado con el SUMINISTRO DE TUBERÍA EN CONCRETO Y/O TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO.	EL PROPONENTE ALLEGA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: CERTIFICACION DE CONSTRUCTORASOLENOPSIS S.A.S., CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO (24", 36") PARA DESARROLLAR OBRAS DE DRENAJE", POR VALOR DE $ 34.770.000 CERTIFICACION DE SER INGENIERÍA SAS, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO INTEGRAL DE ELEMENTOS PARA OBRAS DE DRENAJE QUE COMPRENDEN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO PARA ALCANTARILLADO REF. 36" POR 1 M DE LONGITUD", POR VALOR DE $ 32.300.000			

PROPUESTA ECONOMICA				
REQUISITO	CONDICIÓN			
	CUMPLE			
	SI	X	NO	
FORMATO 09 DE LA INVITACION PUBLICA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA $49.025.340 VALOR SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS $970.000			

CUADRO RESUMEN	
REQUISITO	VERIFICACIÓN
Propuesta económica	CUMPLE
Capacidad jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Verificada la oferta económica y los requisitos habilitantes de la oferta, se encuentra que el proponente **ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S.** se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos, razón por la cual, el comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal, la aceptación de la oferta.

Se firma por el encargado de la evaluación, el 08 de octubre de 2026.

En estos términos se corre traslado del presente informe de conformidad con las disposiciones legales.

HELBER LEONARDO NIÑO BAEZ
Secretario de Planeación, infraestructura y medio ambiente

PROPUESTA ECONÓMICA

Chitaraque Boyacá, 07 de octubre e 2026

Señores

MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-034-2026

OBJETO – "SUMINISTRO DE TUBERÍA DE CONCRETO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE, BOYACÁ"

WEIMAR NORBEY ABAUUNZA LOZADA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S.** NIT: 901875604-1, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 49.025.340) MCTE** Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la entrega de los siguientes bienes:

ITEM	REFERENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	V/INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO DE Ø 36" POR 1 M DE LONGITUD	UND	1	$465.546,2185	19%	$ 554.000,0000	$ 554.000,0000
2	TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO DE Ø 24" POR 1 M DE LONGITUD	UND	1	$ 206.722,6891	19%	$ 246.000,0000	$ 246.000,0000
3	TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO DE Ø 18" POR 1 M DE LONGITUD	UND	1	$ 142.857,1429	19%	$ 170.000,0000	$ 170.000,0000

SUBTOTAL ANTES DE IVA: $ 815.126,0504

VALOR IVA: $ 154.873,9496

VALOR TOTAL DESPUÉS DE IVA: $970.000,0000

Con lo anterior se concluye que el Valor Total de la Oferta Económica es por un valor del presupuesto oficial **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 49.025.340) MCTE**

Nota 1. El proponente no podrá ofertar un valor unitario superior al valor promedio cotizado en el análisis del mercado.

NOTA 2. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, no identificado por la entidad, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

NOTA 3: El valor a tener en cuenta para determinar el orden de elegibilidad es el resultado de la sumatoria de los ítems.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Atentamente,

ENERGYXCOL INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901875604-1
Nombre RL: **WEIMAR NORBEY ABAUNZA LOZADA**
Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en: CR 5 N 2 48 Chitaraque Boyacá